ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Jamundí, 27 de marzo de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA.
Secretaría de Gobierno
Alcaldía de Jamundí

ESTA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO PRESENTAR OFERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN NO. MC-SGO-0908 DE 2026

CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA PARA DAMNIFICADOS POR EVENTOS ASOCIADOS A RIESGOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ."

De igual manera, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.

2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar sólo obliga a los firmantes de esta carta.

3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

4. En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.

5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

6. Conozco y acepto la forma de pago estipulada en la invitación pública.

7. Conozco la invitación pública, el complemento a la invitación y los anexos de la presente contratación, la he estudiado cuidadosamente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.

8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

9. He consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, la información sobre preguntas y respuestas y adendas, y mi propuesta ha sido preparada de acuerdo con las mismas.

10. Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días o hasta la ejecución del contrato.

11. Así mismo, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

12. Adicionalmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

- Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 9 literal a), pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

- Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Atentamente,



Firma del representante legal: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: Ramírez Moncada e Hijos S.A.
Nombre del representante legal: William de Jesús Ramírez Noreña
N.I.T: 900.064.599-9
C.C. 70.091.871 de Medellín
Dirección: KR 10 # 18 - 75
Teléfonos: 3146272633
e-mail: fesamanjamundi@hotmail.com